

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 247 QUILLON, martes 27 febrero 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-185, 10-188, 10-189, 10-191, 10-192, SR (ES): COMERCIAL RED OFFICE LTDA. RUT:77.012.870-6

LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,7-182,7-183,7-185,7-188,7-189,7-191,7-192,7-194
LA SUMA DE \$:1.489.283

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL REDOFFICE LTDA., PAGO DE FACTURAS ELECTRONICAS N° 237324/547, 238899/294/154, 237796/857 Y 235482, POR ADQUISICION DE TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

